

Aparecerá los Miércoles
Viernes y Domingos

Dirección y Administración
Calle Colón número 82

ADMINISTRADOR
José M. Montoro.

LA UNION

En ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

ORGANO DE LOS INTERESSES DEL DEPARTAMENTO

Nuestro corresponsal en París para av-
tos y publicaciones es el Señor A. Lourte-
te director de la Sociedad Mutua de Ju-
ventud, n.º 61, Rue Gaumard.

La Comisión Directiva de la Asociación Literaria que acaba de fundarse, tiene el honor de participar a la juventud estudiosa que las clases literarias funcionarán los días jueves y domingo a las 8 p. m. en el Instituto Lavalleja. Las solicitudes de ingresso deben dirigirse al Sr. Presidente de la Comisión, don Juan M. Ros.

La Comisión.

LA UNION

Minas, Marzo 28 de 1897.

PUNTO EN BOCA

A nuestros corresponsales de campaña

La Dirección de este periódico, en vista del Decreto del Superior Gobierno de fecha 3 del corriente, ha ordenado a sus corresponsales de la campaña del Departamento, tomar nota de todo aquello que importe una violación a nuestras leyes a fin de que comprendidas, puedan darse a la publicidad pasado el periodo de silencio forzoso que se impone a la prensa en dicha disposición.

Hasta entonces, pues, quedamos en la cuarentena que se nos ha impuesto.

La Dirección.

CRUZ ROJA DE MINAS

A LAS FAMILIAS

La Comisión Directiva hace presente que, siendo el objeto de la Asociación la asistencia a los heridos, al demandar el óbolo de caridad a las familias, previene a las que están dispuestas a prestar su concurso a ésta Asociación que es preferible se haga en vendas, compresas, camas, ropa blanca etc.

Se ha señalado el edificio escolar de la calle 25 de Mayo para recibir los objetos que se donen, de 9 a 11 a. m. y de 3 a 5 p. m.

Dr. J. Pittamiglio Presidente, José De Luca Vice Presidente; Miguel Chape Tesorero; Horacio Albitur Pro Tesorero; Jacinto C. Castro Secretario; Honorio D. Oriente Pio Secretario; Juan Riso Herreita, Pedro Rivero, Angel Ruiz del Valle, Mariano Calvis, José M. J. Francisco I. Garmendia, José Quintas Rojo, Buenaventura Ferrer Sans, Angel Sanchez, Francisco E. Siva, Pedro Esparciano, Agustín Estevarena, Andrés Guadalupe, Esteban Castro, Marcelino Olascoaga, José A. Matto, Miguel Navarra.

EL VALOR

— ¡No!, señor, no conozco el miedo!

— Pues ¿quien es V? repuso el militar.

— Simplemente un buen cris-

tano, y desde que luchó lealmente por serlo, nada me infunde temor, cuanto más teniendo la conciencia satisfecha.

— Compártelo, que llamo!

— Si el riesgo es extraordinario y la inquietud asoma, un momento de reflexión la disipa sin falta. El Dios a quien adoro es omnipotente, la muerte le está sujeta, y no hubiera yo podido llegar hasta el actual momento si la Providencia divina no me hubiera guardado la vida, mediante una cadena maravillosa de milagros.

— Eso es fatalismo puro. Lo mismo dicen los mahometanos.

— Con la diferencia de que los mahometanos obedecen a un destino estúpido y ciego, y nosotros los cristianos creemos en un Dios soberanamente bueno y sabio. Una pregunta señor oficial.

— Diga V.

— ¿Qué es el valor?

— El valor... el valor... Yo no atinare a definirlo en una palabra ni en una frase, pero he conocido a muchos valientes y presenciado muchos actos de valor.

— Tanto más fácil le será pues...

— El valor... es la fuerza, es la ambición, es la cólera, es la brutalidad, es a veces la caza, es la vanidad, es la desesperación, es el mismo miedo y es también... el valor mismo.

— De manera que a un hombre que no asusta el peligro por inclinación natural, pero que una vez puesto en él no huye y cumple como bueno, confiado en que Dios ha de defenderle y servirle de escudo, a ese hombre que no necesita ni de la ambición, ni de la vanidad, ni de la ira, ni de la embozamiento para portarse bárbaramente, g'e reputaría V. por valiente?

— Sin duda.

— Y ¿qué sería si ese hombre, en lugar de limitarse a no buscar el peligro, fuese a su encuentro por obediencia y en cumplimiento de un deber?

— ¡Valentísimo!

— Y si una vez cumplido tan difícil deber, mi hombre supiese hallar consuelo en la derrota, soportar tranquilamente su afrenta y su desgracia, y ale-

gando que Dios lo ha querido así y que es infinitamente justo acabase bendiciendo la santidad voluntad de Dios?

— Ese sería valor de primera clase, valor admirable, verdadero valor.

— ¿Y conoce Vd., señor oficial, muchos hombres que tienen ese valor?

— No, francamente.

— Pues bien; yo le aseguro a V. que de cada diez católicos, hombres ó mujeres, hallará V. por lo menos nueve que poseen este último valor, pero a condición que los vaya V. a elegir entre los que no se desfían de rezar Padre nuestro y son fieles a sus deberes de cristianos.

El día anterior es histórico. Los interlocutores eran un oficial del ejército francés y el eminente escritor Luis Véronnet, que aseguraba que un militar buen cristiano le parecía una de las formas ideales de la magestad humana.

El nuevo programa escolar

Sancionado el nuevo programa escolar que debía regir en las Escuelas públicas, era conveniente que cuando antes fuera puesto en vigencia, una vez que se prometió el hacerlo en el curso actual.

Sabido es de todos los que se ocupan de cuestiones escolares, que en ese programa se reducen muchas asignaturas de la Escuela primaria, hoy demasiado extensas, y en cambio, se establecen otras de suma necesidad, como las que atañen a la enseñanza cívica y a la agrícola.

Si el año 97, nos deparó algunos males importantes, no vemos otros medios patrióticos de salvárnoslos, que el trabajar por todo lo que importe un adelanto para el país, al cual le serán así menos sensibles sus desgracias.

Cruzarse de brazos, no solicitar reforma tan encomiable, sería un absurdo.

Es cierto, que no todas las escuelas del país cuentan con un funcionamiento regular, pero también lo es, que la casi totalidad de ellas, cuentan con asistencia suficiente para el planteamiento de esa reforma. En este, el resultado de la labor de la misma escuela.

La generación actual, no tiene

mas aspiración que la de instruirse, y ante ella, debemos hacer un esfuerzo para que esa instrucción sea completa y eficaz.

Por eso anotamos la idea de poner en vigencia el nuevo Programa Escolar,

Ego.

La mujer periódico

La mujer alta y robusta que se viste con esmero y habla con tono severo entre irónica y astuta. La que no es superficial, la que piensa mucho y hondo, es articulo de fondo, mejor dicho: editorial.

La que en casa y en la calle gasta el traje muy holgado y no muestra gran cuidado por ceñirse mucho el talle. La del aire desenvuelto, la del mirar atrevido, la que el mundo ha recorrido, esa mujer es el sueldo.

La que a todas horas cuenta lo que pasa en la ciudad y asusta a la vecindad con las historias que inventa, que al fin resultan ficticias; la que sus trajes recorta y el que dirán no le importa, es la sección noticias.

La que dice lo que pasa y nada en serio lo toma, la que siempre está de broma, la que siempre está de gresca. La que es alegre y sencilla con puntos de pipireta y ribetes de coqueta, esa es una gaceta.

La que con amores sueña y anda en bailes y paseos escuchando chichos entre alegria y risa. La que a la postre y al fin de romántica jornada en limpio no saca nada, es la mujer folletín.

La que con los elegantes no trata, y recorre el mundo brindando un amor profundo a todos los comerciantes. La que juzga asaz pueril todo aquello que entretiene y piensa en lo que conviene, es la sección mercantil.

La que es ligera en el trato y hace visitas frecuentes y corre tras de las gentes ofreciendo su retrato. La que a todas horas sale y en todas partes se exhibe y a todo el mundo recibe, es un anuncio que vale.

Francisco Durante.

SUSCRICION

Unmes	\$ 1.00
Siete meses adelantados	5.00
Un año	10.00
Nº suelto	0.10
atrasado	0.20

Se reciben avisos y solicitudes hasta las 6 de la tarde.

Contra el garrotillo "difteria"

Conocida es tan terrible enfermedad y las víctimas que causa en los niños. Varios autores que tratan de medicina dicen que el único eficaz preservativo y hasta el gran remedio, dado en tiempo oportuno, de aquella rapidísima y mortal enfermedad, es el sulfuro de cal.

La dosis como preservativo es de dos a tres gránulos de un centígramo al día para niños de 1 a 10 años.

La dosis curativa es de un gránulo cada 7, 10, 15, 30, etcétera, minutos, según la fuerza con que ataque el mal.

Estos granulos los venden los farmacéuticos en pequeños tubos de 20 gránulos cada uno, y su precio es de unos 0,30 de pesos.

Otros aconsejan el remedio que ha empezado a aplicarse en Alemania, y que no puede ser mas sencillo, pues no es ni mas ni menos que aceite de trementina purificado. Los niños lo toman por la mañana y por la noche en una cucharilla de café y los adultos en una de sopa. A los niños pueda dárseles después un poco de leche templada ó mezclar el aceite con la leche. Diferentes autores han encimado mucho este remedio, cuya acción suele ser eficaz.

Media hora después de haber sido aplicado el medicamento, una tinta roja muy pronunciada empieza a extenderse desde el borde de la exudación difterítica, y en breve se apodera de toda la falsa membrana, cuyo lugurio ocupa. Los autores que han elogiado mucho este medicamento aseguran que a las veinte y cuatro horas la enfermedad desaparece, sin dejar vestigios. El remedio obra sobre todo de una manera maravillosa si cuando la afección está en su principio; pero tiene también una acción curativa manifiesta, aunque menos pronta, cuando la difteria data de algunos días.

La voz difterica tiene un sonido ronco, como el ladrido de un perro, apagándose la voz del atacado. Los primeros síntomas son:

Robustiana A. de Guerrero

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 1^o DE ENERO DE 1897.

Benito Guerrero, esposo; hijos, hijos políticos y demás dudosos, invitan a sus relaciones para el Funeral que se celebrará en la Iglesia de la Purísima Concepción el viernes 1^o de Abril próximo, a las 8 de la mañana, por el eterno descanso del alma de dicha finada. La asistencia a tan solemne ceremonia, será un acto de caridad cristiana y un obsequio a sus deudos.

UNICA INVITACIÓN.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Llo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. BENÍASARIO DE LOS SANTOS a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso y deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Febrero 19 de 1897.

Francisco E. Silva.

Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Llo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. BELISARIO DE LOS SANTOS a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso y deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar:

Minas, Marzo 26 de 1897.

Francisco E. Silva—Actuario

JUZGADO DE PAZ DE LA 1^o SECCION EDICTO

Por el presente se ciña, llama y emplaza, a don Juan V. Oñivera, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a contar des de la fecha, a fin de responder a la demanda que le entabla Don José Meroni, por reconocimiento de firma de un documento, así como el cobro de su importe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Minas, Febrero 6 de 1897.

Juan Doria.
Juez de Paz.

Juzgado Llo. Departamental EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Llo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. CARLOS PEREZ a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso y deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Febrero 22 de 1897.

Francisco E. Silva.
Actuario.

Tienda, Almacén y Ferretería DE LUPI Y FIGINI Calle 18 de Julio esquina

BOTICA DEL SOL AVISO QUE INTERESA

El farmacéutico que suscriba, arreglado a los habitantes de este departamento por su protección y confianza que lo han designado su BOTICA, antes de More n° tiene el honor de participar a sus numerosos fardecedores y al público en general, que es la trasladado a la casilla su propiedad situada en la misma Plaza y a la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calle por medio con la acreditada Confitería del señor Carbone, calle Tres y Tres, esquina de San Francisco, antigua casa de Coimas.

En esta nueva casa ha introducido todas las mejoras exigibles, tanto en comodidad como en el gran surtido que ha recibido y recibe continuamente, para poder llenar debidamente los platos de su numerosa clientela; punto en esta BOTICA la altura de los principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de medicamentos de primera calidad, tanto alfabéticos como destinados a las enfermedades de diferentes órganos, especialidades legítimas de lasmáreas más acreditadas, las sanguíneas, las hambrieguetas, máquinas eléctricas para baños a vapor, termómetros alíados, tricistas y irrigadoras de varios sistemas, bragueteras de varias clases, etc., y un grandísimo surtido de perfumería dura de las fábricas más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa propia, el gran diseño que estamos atravesando, ha resultado little una ilustración del trío (canto en la Capital) estando dispuestos a cumplir a sus clientes, despachando, como siempre, personalmente las recetas de los Señores Doctores, tanto de económico como de cualquier otra índole.

FRANCISCO I. GARMENDIA.
Nota: No olviden mis favorables en el cambio de esta actividad casa tales rebajas en sus precios.

COLEGIO URUGUAYO

Enseñanza Elemental y Superior
La Dirección de este centro de educación e instrucción pone en conocimiento de los señores padres de familia que desde el día 7 del corriente empezarán a funcionar las clases diurnas y nocturnas en dicho centro.

Se admiten pupilos—medios y cuartos—pupilos.

La Dirección.

NUEVA SASTRERIA LA VENCEDORA

JOSE A. MANFREDI
MINAS

En esta nueva casa encontrarán mis favorables un completo surtido de casimires de las principales casas de Montevideo. Especialidad en géneros para la presente estación.

LA VENCEDORA se sitúa en condiciones de vestir al más exigente dando así como también al más modesto artesano. Todo a precio que no admite competencia, pues se vende a cualquier precio.

CALLE MARMARAJA N.º 180 EST. OLAR

Oficina del Registro de Estado CIVIL

JUZGADO DE PAZ DE LA 1^o SECCION EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de Minas, el día 22 del mes de Marzo del año 1897, a las 3 horas p. m. A petición de los interesados, hago saber que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: DON MARIANO CALVIS, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en Andraitx, Baleares, de 31 años de edad, domiciliado en la calle 18 de Julio n.º 216, de profesión médico, hijo de Don Mariano Calvis, de estado viudo, de nacionalidad español, de 70 años de edad, domiciliado en Pollensa, Baleares, de profesión propietario, y de Doña Antonia Reines, finada, de nacionalidad española, y DOÑA JULIA HUIZ, de estado soltera de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 15 años de edad, domiciliada en la calle 18 de Julio s/n, de profesión ocupaciones de su sexo, hija de Don Angel Ruiz del Valle, de estado casado, de nacionalidad español, de 46 años de edad, domiciliado en la calle 18 de Julio s/n, de profesión médica, y de Doña Rosa Rosés, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 36 años de edad, domiciliada en la calle 18 de Julio s/n, de profesión ocupaciones de su sexo.

En fe de looral íntimo a los que supieron algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denunciaron por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Juan Doria
Oficial del E. Civil

JUZGADO DE PAZ DE LA 1^o SECCION

EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de Minas, el día 26 del mes de Marzo del año 1897, a las 3 horas p. m. A petición de los interesados hago saber que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: DON ANGEL GHISI, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Cremona (Italia) de 27 años de edad, domiciliado en el Perdido, de profesión ocupaciones de su sexo; y DOÑA MARIA VAGHETTI, de estado soltera de nacionalidad italiana, de 21 años de edad, de nacionalidad italiana, de 50 años de edad, domiciliada en el Perdido, de profesión ocupaciones de su sexo; y Doña Angelica Guarrica, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 50 años de edad, domiciliada en Santa Lucia, de profesión ocupaciones de su sexo; y Doña Angelica Guarrica, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 50 años de edad, domiciliada en Santa Lucia, de profesión ocupaciones de su sexo; y Doña MAGDALENA PIGOLA, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Crema (Italia) de 19 años de edad domiciliada en la calle Florida s/n, de profesión ocupaciones de su sexo hija de Don Bautista Pigola, de estado viudo, de nacionalidad italiano, de 53 años de edad, domiciliado en la calle Florida s/n, de profesión agricultor, y de Doña Rosa Dognini, finada, de nacionalidad italiana.

En fe de looral íntimo a los que supieron algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denunciaron por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Juan Doria
Oficial del E. Civil

En la ciudad de Minas, el día 29 del mes de Marzo del año 1897 a las 2 horas p. m. A petición de los interesados hago saber que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: DON MAURO CELINO VAGHETTI, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Cremona (Italia), de 21 años de edad, domiciliado en Santa Lucia, de profesión agricultor, y de Doña Angelica Lanzena, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 33 años de edad, domiciliada en Santa Lucia, de profesión ocupaciones de su sexo.

En fe de looral íntimo a los que supieron algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denunciaron por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Juan Doria
Oficial del E. Civil

En la ciudad de Minas, el día 29 del mes de Marzo del año 1897 a las 2 horas p. m. A petición de los interesados hago saber que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: DON MAURO CELINO VAGHETTI, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Cremona (Italia), de 21 años de edad, domiciliado en Santa Lucia, de profesión agricultor, y de Doña Angelica Lanzena, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 33 años de edad, domiciliada en Santa Lucia, de profesión ocupaciones de su sexo; y Doña MAGDALENA PIGOLA, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Crema (Italia) de 19 años de edad domiciliada en la calle Florida s/n, de profesión ocupaciones de su sexo hija de Don Bautista Pigola, de estado viudo, de nacionalidad italiano, de 53 años de edad, domiciliado en la calle Florida s/n, de profesión agricultor, y de Doña Rosa Dognini, finada, de nacionalidad italiana.

En fe de looral íntimo a los que supieron algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denunciaron por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Juan Doria
Oficial del E. Civil

En la ciudad de Minas, el día 29 del mes de Marzo del año 1897 a las 2 horas p. m. A petición de los interesados hago saber que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: DON MAURO CELINO VAGHETTI, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Cremona (Italia), de 21 años de edad, domiciliado en Santa Lucia, de profesión agricultor, y de Doña Angelica Lanzena, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 33 años de edad, domiciliada en Santa Lucia, de profesión ocupaciones de su sexo; y Doña MAGDALENA PIGOLA, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Crema (Italia) de 19 años de edad domiciliada en la calle Florida s/n, de profesión ocupaciones de su sexo hija de Don Bautista Pigola, de estado viudo, de nacionalidad italiano, de 53 años de edad, domiciliado en la calle Florida s/n, de profesión agricultor, y de Doña Rosa Dognini, finada, de nacionalidad italiana.

En fe de looral íntimo a los que supieron algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denunciaron por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Juan Doria
Oficial del E. Civil

En la ciudad de Minas, el día 29 del mes de Marzo del año 1897 a las 2 horas p. m. A petición de los interesados hago saber que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: DON MAURO CELINO VAGHETTI, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Cremona (Italia), de 21 años de edad, domiciliado en Santa Lucia, de profesión agricultor, y de Doña Angelica Lanzena, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 33 años de edad, domiciliada en Santa Lucia, de profesión ocupaciones de su sexo; y Doña MAGDALENA PIGOLA, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Crema (Italia) de 19 años de edad domiciliada en la calle Florida s/n, de profesión ocupaciones de su sexo hija de Don Bautista Pigola, de estado viudo, de nacionalidad italiano, de 53 años de edad, domiciliado en la calle Florida s/n, de profesión agricultor, y de Doña Rosa Dognini, finada, de nacionalidad italiana.

En fe de looral íntimo a los que supieron algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denunciaron por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Juan Doria
Oficial del E. Civil

En la ciudad de Minas, el día 29 del mes de Marzo del año 1897 a las 2 horas p. m. A petición de los interesados hago saber que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: DON MAURO CELINO VAGHETTI, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Cremona (Italia), de 21 años de edad, domiciliado en Santa Lucia, de profesión agricultor, y de Doña Angelica Lanzena, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 33 años de edad, domiciliada en Santa Lucia, de profesión ocupaciones de su sexo; y Doña MAGDALENA PIGOLA, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Crema (Italia) de 19 años de edad domiciliada en la calle Florida s/n, de profesión ocupaciones de su sexo hija de Don Bautista Pigola, de estado viudo, de nacionalidad italiano, de 53 años de edad, domiciliado en la calle Florida s/n, de profesión agricultor, y de Doña Rosa Dognini, finada, de nacionalidad italiana.

En fe de looral íntimo a los que supieron algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denunciaron por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Juan Doria
Oficial del E. Civil

En la ciudad de Minas, el día 29 del mes de Marzo del año 1897 a las 2 horas p. m. A petición de los interesados hago saber que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: DON MAURO CELINO VAGHETTI, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Cremona (Italia), de 21 años de edad, domiciliado en Santa Lucia, de profesión agricultor, y de Doña Angelica Lanzena, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 33 años de edad, domiciliada en Santa Lucia, de profesión ocupaciones de su sexo; y Doña MAGDALENA PIGOLA, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Crema (Italia) de 19 años de edad domiciliada en la calle Florida s/n, de profesión ocupaciones de su sexo hija de Don Bautista Pigola, de estado viudo, de nacionalidad italiano, de 53 años de edad, domiciliado en la calle Florida s/n, de profesión agricultor, y de Doña Rosa Dognini, finada, de nacionalidad italiana.

En fe de looral íntimo a los que supieron algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denunciaron por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Juan Doria
Oficial del E. Civil

El Dr. Don PEDRO M. GARRIDO, Médico-Cirujano de la Facultad de París, residente en Santo Domingo, R. D. Calle de San José N.º 2, dice:

"Hace bastante tiempo que receto la Emulsión que preparan Uds. de aceite de hígado de bacalao con hipofosfato de cal y de sosa. Puedo declarar que es satisfactoria para su empleo para la Debilidad de los Niños, Raquitismo, Escrófula, Consumo, &c."

El aceite de hígado de bacalao unido a los hipofosfatos en la forma digerible y fácil de asimilar que aparecen en la Emulsión de Scott, reúnen los elementos necesarios para producir fuerzas y carnes, para restablecer los organismos debilitados, para fortalecer los huesos y el sistema nervioso, para sanar la irritación de la garganta y los pulmones y para alimentar cuando no se pueden soportar y asimilar los alimentos ordinarios. Por eso los principales médicos del orbe entero recetan la

Emulsión de Scott

dé aceite de hígado de bacalao con hipofosfato de cal y de sosa para curar la Tisis, la Escrófula, la Anemia, El Raquitismo en los Niños, la Bronquitis, el Asma, las Tosis, Catarros y Resfriados, el Reumatismo Crónico y toda forma de Extenuación ó Debilidad.

Exijan los frascos legítimos que llevan la etiqueta del hombre con el bacalao a cuestas. Relíquese las imitaciones. De venta en las Boticas.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

HIERRO QUEVENNE
ANEMIA
Único aprobado por la Academia de Medicina de París
contra CLOROSIS, FIEBRES, FALTA DE FUERZAS
Existe el Verdadero.—14, R. BEAUX-ARTS, PARÍS



PILORAS HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desorden del

Hígado, del Estómago y de los intestinos, de la inureza de la Sangre, es causa de que las Piloras Holloway gozan de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad ó de Afecciones de los Nervios dicho medicamento obedece por en tanto, fortaleciendo el Sistema y, por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que producen estas piloras en todas las dolencias propias de la mujer es realmente maravilloso.

UNGÜENTO HOLLOWAY

Este es el mejor remedio contraido para los males de pierna y de pecho, las heridas antiguas las llagas y las úlceras cuando haya sido su duración, y se frotan con el abundantemente la garganta y el pecho; no tardando en desaparecer los dolores con rapidez y facilidad.

Dicho Ungüento es igualmente eficaz en los casos de hemorroida dolorosa, que es curable.

Antes de comprar, examínese con mucha atención el Rótulo en el Bote ó en la caja, para cerciorarse si está a dirección de 533, Oxford Street, London, pues si no está entonces se trata de perpetrar un desengaño.

Depósito en Minas: Botica de Francisco I. Garciendia

plaza Libertad.

GARGANTA VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Contra las Enfermedades de la Garganta, de la Voz y de la Boca, las Elegías perniciosas del Mercurio y del Tabaco.

</div

INDICADOR MNAS

Senador—Don Prudencio Ellauri
Repre. Don C. de Artega
id. " F. A. Vidal
id. " D. Vivas Cerantes

Gestora Política Plaza Libertad
esquina Solis
JEFE Político—Coronel Don Angel Casalla
OFICIAL 1º. D. Reinaldo Garbarini
" 2º. D. A. Gonzalez y Viera
AUXILIAR D. José Poggi y Maciel
ALCAIDE D. Pedro Trelles
INSPECTOR DE POLICIA Sto. Mayor Olivera

COMISARIAS
Primera Sección Urbana
COMISARIO—Ubaldo Larrobla
2º SECCION URBANA
COMISARIO—Leopoldo Gonzalez

Juzgado Ldo. Departamental
Calle Maldonado, entre Montevideo y Marmarajá.

Juez—Dr. D. D. J. Pittamiglio.
Fiscal—Dr. Juan Carlos Carvalho
Actuario—Escrib. D. F. E. Silva.
Alguacil D. Pablo E. Zinoña.

JUZGADO DE PAZ

1.ª SECCION JUDICIAL CIUDAD
Juez de Paz Don Juan Doria
Tte. Alcalde 1º distrito—José Dorego.
id. id 2º distrito—Manuel Ramos

Junta Administrativa—Calle 18 de Julio
Presidente don Saturnino Aguirre
Vice-id. " Honorio Orique
Secretario don Juan M. Ros.
Auxiliar " Enrique Doria
Escriviente " Arturo Trelles.

Administración de Rentas
Madonado Número
Administrador don P. Lezama
Auxiliar 1º. don Jacinto Castro
id. 2º. Bonifacio Umpierrez
id. 3º. " Héctor País.

Comisión de I. Primaria—Calle Ma-
dona
Presidente—don Carlos de Castro
Vice d. " Benjamin Vidal
Secretario — " Adolfo M. Vida

Curia Eclesiástica—Calle del Pla-
neta, num 4.
Vicario Pbro. don José De Luca.
Teniente cura Pbro. D.A. Coreta
Cura auxiliar Pbro. don Genaro
Amanante.

Comisión de Salubridad
Presidente don Honorio Orique
Comisario " Eduardo Ortega

Sucursal del B. de la República
Calle 25 de Mayo entre Montevideo
y Marmarajá
Gerente don Marcelino O'Ascanio
Contador—don Francisco Pérez
Vila
Cajero—don Alberto Quartino

Sociedad Minuana de So-
corros Mútuos
Presidente—Don Tomás Sanz.
Secretario—D. Horacio Albistur.
Méjicos—Dr. Juan Russo Herrera
y Dr. Pedro Rivero.

HOTEL ESPAÑOL DE GONZALEZ Y PLACE

MINAS—Calle 25 de Mayo, frente à la Plaza Libertad—MINAS

En esta antigua y conocida casa se reciben pensiones y pasajeros

Se hacen repartos de viandas. Se atienden los pedidos á domicilio y se garante un servicio esmerado.

Las comodidades de este establecimiento que se les presenta á los viajeros de campaña son excellentes, cómodas y baratas.

POLIZS A TIPOS DE EUROPA!

THE STANDART Compañía de seguros sobre la vida de las MAS ANTIGUAS, MAS SERIAS y de MASSOLIDEZ del MUNDO.

HA REDUCIDO las primas á TIPOS de EUROPA. UNICA COMPAÑIA en la REPUBLICA que une á la mas PERFECTA seguridad, renueva las condiciones de libertad de las GRANDES compañías del mundo. ANTES DE ASEGUARARSE, pidan prospectos á

B. LORENZO HILL, Gerente.
MONTEVIDEO

161—ITUZAINGÓ—161—PLAZA MATRIZ

IMPRENTA DE LA UNION CALLE DE GEBOLLATI,

EN este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, a saber:
Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuentas corrientes, Menú, Manifiestos, Estados, Recibos talonarios, Circulares

TRJET S—Fúnebres y de visit al minuto. PRECIOS SIN COMPETENCIA

SE ENCARGA DE LA IMPRESIÓN DE CUALQUIERA PUBLICACIÓN

DIARIA OPERIODICA

CARNE y QUINA
El Alimento más reparador, unido al Tónico más energético.
VINO AROUD con QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortíssimo y más excelente. De un gusto suavemente agrumado y saboroso, combina la carne y el vino, en las Colenturas y en las sopas, contra las Diarréas y las Afecciones del Estomago, los dolores y las enfermedades de la sangre.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reponer las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE al nombre y la firma de AROUD

CHLOROSIS (Colores pálidos) ANEMIA LEUCORREA (Flores blancas)
LICOR de LAPRADE
con Albuminato de Hierro

APROBADA POR LOS MÉDICOS DE LOS HOSPITALES (MEDALLAS DE ORO)
Es el mejor de todos los Fármacos para la curación de todas las enfermedades provenientes de la Pobreza de la Sangre.

PARIS, COLLIN y C°, 40, Rue de Maubeuge, y en las farmacias

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento más fortificante unido a los Tónicos más reparadores.
VINO FERRUGINOSO AROUD
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las alusiones de todas las eminentes autoridades sobre esta asociación de la carne, el hierro y la quina, constituyen el reparador más energético que se conoce para curar la Clorosis, la Anemia, las Malaria, las Afecciones dolorosas, el Amapobrecimiento y la Alteración de la Sangre, el Enquistismo, las Afecciones escrofulosas, etc. El Vino de Ferrugino de Aroud es, en efecto, el único que repara todo lo que entona y fortalece los órganos regulando, coadyuvando y aumentando considerablemente las fuerzas y infundiéndole a la sangre empobrecida y desvitalizada: el Vigor, la Coloración y la Energía vital.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE al nombre y la firma de AROUD

Inspección de escuelas—Calle Ma-
dona
Inspector don Benjamín Vidal
Secretario don Adolfo M. Vidal.

INSTITUTO BAVARESCO
Calle Maldonado.
Antigua casa de Club Progresista.
DIRECTOR—José De Luca.
PROFESOR—Teodoro Boltzental.
AYUDANTE—Constante Houssay

Vice Consulado de Francia
Calle 25 de Mayo, entre 18 de Ju-
lio y Montevideo.
Vice consul—don Eugenio Foucault

Mercado General Lavalleja
Calle Treinta y Tres
Administrador D. Mario Suarez
Inspector don Carlos Silva

Vice Consulado de España
Calle 18 de Julio entre 25 de Mayo
y Maldonado—Vice consul don Bo-
mingo Benítez.

ENFERMEDADES ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON

en ISMUTTO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estó-
mago, Falta de Apetito, Digestiones labo-
riosas, Acidosis, Vómitos, Eructos y Colitis;
regularizar las Funciones del Estómago y
de los Intestinos.

Existe en el rotulo a firma de J. FAYARD,
Adv. DETHAN, Farmacéutico en PARÍS

Sociedad Española de Socos-

Mútuos

Casa social, Calle Treinta y Tres
esquina Casapá.

Presidente—Don Marcelino Hu-
guera.

Secretario—D. Miguel Navarra.

Médico—Dr. Pedro Rivero

LINIMENTO GÉNEAU
Para los CABALLOS

No mas ni
FUEGO ni
CAIDA ni
PELO

Empieza al
FUEGO en
todas sus
aplicaciones.

La cura se hace de la mano en 8 minutos,
sin dolor y sin cortar ni arrancar el pelo.

Farmacia GÉNEAU, 275, Calle St-Honoré, PARÍS
EN TODAS LAS FARMACIAS

SAFFARONI Y PIANA
ALMACEN Y FARMACIA
Sortido especial en artículos de
aluminio, ferretería, cristalería,
pinturas y ladrillos
91 a 15 CALLE 25 DE MAYO 25
MINAS

DOLORES DE ESTÓMAGO
DIGESTIONES DIFÍCILES
DISPERGAS VÓMITOS Y ARREAS

TONIC-DIGESTIVE
Elixir GREZ
Chlorhydro-Pepsique
Los Gases más difíciles
se disuelven
en el estómago (gastro).
se suavizan
los contracciones, el dolor desaparece
rápidamente, etc.

A LA OFICINA
Por los adultos se ve el efecto de
disolver los gases más difíciles
que causan el dolor y las contracciones.
se suavizan y desaparecen
rápidamente, etc.

PRESTO 4 fr. 50 la Flacon
para todos los males.

DISTRIBUIDOR
COLLIN & CO
PARIS, FRANCIA

Oficina Departamental
DE MARCAS Y SEÑALES
Ag. nte: Don Leonardo del Puer-
to—Calle O'mar, frente al hotel
de José Legóruru.

POBREZA DE LA SANGRE
VINO de BELLINI
en QUINA y COLUMBO

Cura el Empobrecimiento de la sangre,
Cura la Clorosis, la Anemia, la Fibrosis Mo-
radora, conviene a las Personas débiles por
edad, enfermadas o excesos.

Existe en el rotulo a firma de J. FAYARD,
Adv. DETHAN, Farmacéutico en PARÍS

Círculo Católico de Obreros
Presidente: Inocencio Rígido.
Secretario: Juan Zeballos y Ma-
guna.
Médico: Dr. Juan Russo Herrera.